

Insiste la dirigencia del PRD local en el registro de cuentas bancarias irregulares

El partido suma más de 80 millones de pesos por concepto de prerrogativas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La dirigencia del PRD Ciudad de México, a cargo de Alan Lobo Rodríguez, intentó registrar una cuenta bancaria mancomunada de su presidente y Karla López, integrante de la dirección estatal, para gestionar las millonarias prerrogativas del partido, lo que contraviene las disposiciones legales. Ambos personajes aparecen como los firmantes para retirar los recursos sin presentar la documentación necesaria que lo respalde.

Fuentes cercanas refirieron que van dos intentos de registro de la misma cuenta mancomunada. Por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) envió una carta a Lobo—hijo del diputado federal Víctor Hugo Lobo Román—, para exigir los documentos originales y copias del contrato de apertura de las cuentas, suscrito entre el PRD CDMX y el banco en cuestión, así como la hoja o tarjetas de registro de las firmas

autorizadas para la disposición mancomunada de los recursos de las cuentas bancarias.

También, exigió un oficio de autorización por Susana Elena Huano Medina, titular de la Coordinación de Patrimonio y Recursos Financieros del partido local.

“Es necesario que esta dirección ejecutiva (del IECM) revise el o los contratos de apertura bancaria, con la finalidad de verificar que se cumpla con el reglamento de fiscalización”, así lo indica el documento de respuesta del órgano electoral fechado el pasado 20 de agosto.

Asimismo, requirieron informar las cuentas bancarias que se utilizarán para la recepción y administración de las prerrogativas y gastos de operación ordinaria, así como la destinada para las actividades específicas.

Hasta el momento, suman más de 80 millones de pesos por concepto de prerrogativas que se mantienen en resguardo en el órgano electoral, a fin de entregarlos a la dirigencia que encabeza Lobo Rodríguez una vez que concluyan las demandas electorales interpuestas por la diputada Nora Arias, las cuales suman varios meses sin resolución ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.